

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.**

Reunida el 27 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, 27 de marzo de 2017, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Coruña N27-88 y Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 501, se reúnen los accionistas de la Compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., (en adelante "la Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
KLUANE DRILLING LIMITED Representada por: CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ	1'133.922	1'133.922	99.66%
James Allan Coyne Representado por: CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ	3.878	3.878	0.34%
Total	1'137.800	1'137.800	100%

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Vaca Ortiz. Actúa como Secretaria señorita Alexandra Andrade Rodríguez

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los Accionistas, tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. Aprobar el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2017. Los accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Marco Bedoya García como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 a Marco Bedoya García.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 10h00 se levanta la sesión.



Carlos Vaca Ortiz
Presidente Ad-hoc de la Junta



Alexandra Andrade Rodríguez
Secretaría de la Junta



Kluane Drilling Limited
Rep. por: Carlos Vaca Ortiz
Accionista



James Allan Coyne
Rep. por: Carlos Vaca Ortiz
Accionista